

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	018-2021		
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	DE	2021/12/28	
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	2021/12/29		
CONTRATISTA:	JHON LEONARDO MEDINA PABON , IDENTIFICADO(A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA CON NO. 88.259.012 EXPEDIDA EN CÚCUTA, PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PUBLIMEDINA , CON ACTIVIDAD ECONÓMICA EN PUBLICIDAD.		
OBJETO:	COMPRA DE OCHO (08) BANNER IMPRESO FULL COLOR VULCANIZADO Y ROTULADOS PARA EL CEDAC LTDA., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.		
FECHA DE INICIO:	29 DE DICIEMBRE DE 2021		
PLAZO:	DOS (02) DIAS		
VALOR INICIAL:	UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.440.000).		
FORMA DE PAGO:	EL CEDAC, PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA SIGUIENTE MANERA: A) UN (01) PAGO TOTAL POR VALOR DE UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.440.000) INCLUIDO IVA , CONTRAPRESTACIÓN DEL SERVICIO. PARA EL PAGO EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LA CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, PLANILLAS DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL CONFORME A LA LEY, CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O CONTADOR DEL CONTRATISTA, INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR, ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN Y ANEXOS DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 527 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2021		
RUBRO PRESUPUESTAL:	B.5.1.19.49.0 OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.		
ESTADO FINANCIERO			
CONCEPTO			VALORES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO			\$1.140.000
VALOR ADICIÓN			\$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$1.140.000
ÓRDENES DE PAGO NO.	0034	25/01/2022	\$1.140.000
VALOR TOTAL EJECUTADO			\$1.140.000

En San José de Cúcuta, en las instalaciones del **CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. "CEDAC"** se reunieron el Gerente del CEDAC, Doctor **CARLOS HERNANDO RICO RUEDA** y **JHON LEONARDO MEDINA PABON**, propietario del establecimiento comercial **PUBLIMEDINA**, en calidad de Contratista, con el fin de liquidar el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021**, conforme siguiente detalle:

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021**:

1. Que el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021**, fue realizado por el contratista y recibido por el **CEDAC** a entera satisfacción, tal como consta en el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021**.
2. Que, en la presente acta de liquidación final están incluidos todos los valores correspondientes al **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021**.
3. Que, el contratista manifiesta que el **CEDAC** cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra el **CEDAC** en relación con el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021** y la presente liquidación.
4. La presente acta de liquidación final no exime al contratista de los compromisos contractuales pactados y aceptados mediante el **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 018-2021** y de las acciones civiles y penales por las acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con los artículos 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta, el día 17 de febrero de 2022.

Por los que en ella intervinieron.

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS HERNANDO RICO RUEDA
C.C. 13.508.867 DE CÚCUTA
GERENTE

ORIGINAL FIRMADO

JHON LEONARDO MEDINA PABON
P.E .C: PUBLIMEDINA
C.C: 88.259.012 de Cúcuta
CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista